

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Martes 9 de Diciembre de 1902.

Núm. 14.649

El Guadalete.

LA BODA

DE LA HIJA

de los Duques de Almodóvar del Río

El acontecimiento local puede calificarse la boda de la gentil y bellísima hija de la Sra. Duquesa de Almodóvar del Río, la linajada aristocrática y distinguida dama que desde su nacimiento lleva el título de Marquesa de Hoyos.

Las simpatías de que goza la hermosa heredera de la clase aristocrática y distinguida de nuestra sociedad, de la que es su más bello ornamento, la respaldan por su alta significación social que por su alta significación social ha alcanzado su padre nuestro representante en Cortes y excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río, la linajada aristocrática y distinguida dama que desde su nacimiento lleva el título de Marquesa de Hoyos.

En aquel momento ocupaba el salón una concurrencia distinguidísima; allí estaban las Sras. Duquesa de Montemar, Marquesas de los Alamos del Guadalete; de Villapanés; de Albolobos; de la Zornoza, Condesa de los Andes; de Casares; de Hornachuelos; Sras. de Goytia (D. Mariano); de Ivison O'Neale (D. José); señora Viuda de Ruiz (D. Guillermo); señora de Mezquida; de González Soto (don Pedro); Sra. Viuda de García Pérez; señora de González Hontoria; de Gordon Prendergast; Sra. Viuda de García del Salto; Sra. de Buck; Sra. de la Riva (D. Manuel A.); Sra. Viuda de los Ríos; Sra. de García del Salto (D. Rafael); de los Ríos (D. Ramón); de Ponce León y Balleras y de García Pérez (D. Francisco).

Después de las once empezaron a llegar los invitados y a la hora fijada para la ceremonia, los salones de la suntuosa morada de los Duques de Almodóvar, ofrecían deslumbrador aspecto, viéndose concurrir por ellos multitud de bellas distinguidas damas y señoritas, tanto cercanas como de la aristocracia de la corte, luciendo ricas galas y espléndidas joyas, y adornadas las jóvenes con la hermosa mantilla blanca.

La casa estaba adornada con sumo gusto, elegancia y sencillez, predominando los tonos blancos y las flores, especialmente el simbólico azahar.

En el centro del altar y sobre un pie de flores blancas, levantábase una preciosa imagen de la Inmaculada Concepción, que lucía el rico collar de turquesas y brillantes que han regalado a la novia los Príncipes de Asturias y una corona formada con flores de azahar, perlas y brillantes entrelazados; la artística y hermosa imagen se destacaba sobre un fondo de verde yedra y flores y era iluminada por focos eléctricos.

Al pie del altar, dos preciosos reclinatorios forrados de raso blanco estaban destinados para los novios; otros sitials estaban colocados para los padrinos y testigos y el resto del salón lo ocupaba una magnífica sillería antigua para los invitados.

Antes de la llegada de los invitados el Sr. Duque de Almodóvar, sacó vistas del salón del comedor.

Cerca de las doce eran cuando el presbítero Sr. D. Juan Pedro Sánchez Romate, Prelado doméstico de S. S., revestido de los ornamentos sacerdotales, se adelantó a recibir a los jóvenes desposados; éstos hicieron su entrada en el salón a los sonidos de la marcha nupcial de *Lohengrin* que ejecutó el sexteto dirigido por el maestro D. Rafael Navarro.

banda y placa del Salvador de Grecia, la gran cruz de la Legión de Honor y las cruces del Aguila Roja de Prusia y la de San Alejandro Niwsky, de Rusia.

Detrás marchaba la Sra. Marquesa viuda de Hoyos, que vestía traje de encajes blancos bordado en nácar, con viso lila y ricas joyas de brillantes, ostentando la banda de Dama noble de María Luisa; a la distinguida dama daba el brazo el novio, su hijo el Marqués de Hoyos, vistiendo el uniforme de gala de teniente de Artillería, y ostentando varias condecoraciones nacionales y extranjeras.

La Sra. Duquesa de Almodóvar del Río vestía magnífico traje seda gris con bordados de plata y encajes de Bruselas.

La respetable Sra. D. Isabel Gutiérrez de Castro, abuela de la novia, vestía rico traje de terciopelo negro.

La Sra. Duquesa viuda de Hornachuelos, soberbio traje negro de brocado y encajes.

En aquel momento ocupaba el salón una concurrencia distinguidísima; allí estaban las Sras. Duquesa de Montemar, Marquesas de los Alamos del Guadalete; de Villapanés; de Albolobos; de la Zornoza, Condesa de los Andes; de Casares; de Hornachuelos; Sras. de Goytia (D. Mariano); de Ivison O'Neale (D. José); señora Viuda de Ruiz (D. Guillermo); señora de Mezquida; de González Soto (don Pedro); Sra. Viuda de García Pérez; señora de González Hontoria; de Gordon Prendergast; Sra. Viuda de García del Salto; Sra. de Buck; Sra. de la Riva (D. Manuel A.); Sra. Viuda de los Ríos; Sra. de García del Salto (D. Rafael); de los Ríos (D. Ramón); de Ponce León y Balleras y de García Pérez (D. Francisco).

Sras. Leonor Ruiz y Pérez de la Riva; Ana María y María Ignacia de Hoces; Luisa y Lola González Gordon; Fernanda Moreno Zuleta; Isabel García Pérez Sánchez Romate; Violeta y Doly Buck; Belen de los Ríos; Petra, Guadalupe y María de la Riva González; Pepa y Carmen Sánchez Romate y María Simó Sánchez Romate.

Del sexo fuerte asistieron, el teniente de navío, Sr. Marqués de los Alamos del Guadalete; D. Mariano Goytia y Lila; D. Guillermo y D. José Garvey; D. José Angulo y López de Mendoza; D. Pedro Luis Lassaletta; D. José Ivison O'Neale; D. Pedro García del Salto é Izquierdo; el teniente de navío D. Antonio Mezquida Riera; D. Pedro N. González Soto; Excmo. Sr. Conde de los Andes; D. Juan Manuel, D. Manuel y D. Francisco García Pérez Sánchez Romate; Sr. Marqués de Villapanés; Excmo. Sr. D. Julio González Hontoria; D. Antonio Gamedea; el teniente de artillería D. Luis Halcón; don Arturo Gordon Prendergast; Pbro. D. Juan González; D. Arturo y D. Carlos Gordon Sánchez Romate; D. Francisco Blázquez Paul; D. José Carlos Gordon; Sr. Duque de Montemar; D. Rafael García del Salto é Izquierdo; Sr. Conde de Casares; D. Ramón de los Ríos; Sr. Marqués de Albolobos; el capitán de caballería D. José María Ponce de León; D. Mariano y D. Antonio Sánchez Romate; D. Sebastián Romero Valdespino; D. Manuel M. de Castro Palomino; D. Pelayo Correa; D. Juan Luis Ponce de León; el comandante de Artillería D. Tomás Ruano; D. Manuel Díaz Suárez; D. José María Vergara; don

Miguel Durán Aguilar; D. José M.ª Tallanigo; el Pbro. D. Esteban de la Vallina; D. Simón López Fernandez; Sr. Conde de Hornachuelos, Sr. Marqués de Almodóvar del Río, que vestía el uniforme de la Orden de Alcántara y el Sr. D. Antonio de Hoyos, que vestía de Maestrante de Zaragoza.

Llegados los prometidos ante el altar, el sacerdote les dirigió las preguntas sacramentales, y contestadas afirmativamente, dióles la bendición nupcial.

En tan solemne acto, fueron apadrinados por SS. AA. RR. los Príncipes de Asturias, representados por el Excelentísimo Sr. Duque de Almodóvar del Río y la Excmo. Sra. Marquesa Viuda de Hoyos.

Fueron testigos por parte de la novia, el Senador Excmo. Sr. Marqués de Bertemati; el Diputado a Cortes D. Manuel A. de la Riva; D. José García Velarde y Jaime Barrero y el Sr. Duque de Hornachuelos, que vestía de Gentil Hombre.

Por parte del novio, fueron testigos, el Excmo. Sr. Duque de Nájera, que vestía de uniforme de general; el Sr. Marqués de Villalobar, que vestía de Maestrante de Zaragoza y D. José Quifones de León, que vestía de Secretario de Embajada.

En representación del Juez Municipal y por delegación expresa del de Santiago, asistió al acto el abogado D. Cayetano de la Riva.

Terminada la ceremonia nupcial, el mismo Sr. Sánchez Romate dijo la Misa de velaciones, ayudado por los Presbíteros Sres. Fernandez, Tramblet y Arcila, que oyeron todos los invitados.

Durante la Misa, tocó el sexteto el magnífico *Concierto* de Schumann y el *Andante* de Beethoven.

Multitud de felicitaciones y plácemes recibieron los recién casados al terminar la Misa, y la bella Marquesa de Hoyos correspondía a ellos rodeada de sus amigas con su gracia y discreción reconocidas.

Después del acto religioso celebró el matrimonio civil, saliendo los nuevos esposos acompañados de los padrinos y testigos a los acordes de la marcha de *Lohengrin*, pasando a un saloncito inmediato, en donde firmaron el acta matrimonial, que dice así:

En la ciudad de Jerez de la Frontera a ocho del mes de Diciembre del año mil novecientos dos, personado el infrascrito D. Cayetano de la Riva y Gutiérrez, Abogado de los Tribunales de la Nación, como Delegado del Sr. Juez municipal de este Distrito de Santiago, en el domicilio de los Excmos. Sres. Duques de Almodóvar del Río, calle Lealas número veinte, para asistir en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo setenta y siete del Código civil, a la celebración del matrimonio concertado entre el Excmo. señor D. José M.ª de Hoyos y Vinent, marqués de Hoyos, vizconde de Manzanera, Gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, teniente de artillería, ayudante de campo de S. A. R. Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias, Oficial de la Legión de Honor; Caballero de la Orden de Cristo de Portugal, Maestrante de Zaragoza, etc., etc., y la muy ilustre Sra. D.ª Isabel Sánchez y de Hoces, DE CLARO: Que a mi presencia ha procedido el Presbítero Mons. Sr. Juan Pedro Sánchez Romate y de Lambarri, Caballero del Hábito de Alcántara y Prelado doméstico de S. S. León XIII, a unir en matrimonio canónico a los referidos excelentísimos Sres. D. José M.ª de Hoyos

y Vinent, de veinte y ocho años de edad, de estado soltero, natural y vecino de Madrid, calle Marqués de Riscal número tres, hijo legítimo del Excelentísimo Sr. D. Isidoro de Hoyos y La Torre, difunto, natural de Cabuérniga y de la Excmo. Sra. D.ª Isabel Vinent O'Niell, marquesa de Vinent y viuda de Hoyos, Dama Noble de María Luisa, natural de Cádiz, y a la Excmo. Sra. Doña Isabel Sánchez y de Hoces, de veintiseis años de edad, de estado soltera, natural y vecina de esta ciudad, calle Lealas número veinte, hija legítima del excelentísimo Sr. D. Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, Duque de Almodóvar del Río, Marqués de la Puebla de les Infantes, Grande de España, Gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, Caballero profeso del Hábito de Alcántara, exministro de Estado y Diputado a Cortes, natural de esta ciudad, y de la Excmo. Sra. D.ª Genoveva de Hoces y Fernández de Córdoba, Duquesa de Almodóvar del Río, Marquesa de la Puebla de los Infantes, Grande de España, Dama de Honor de S. M. la Reina, natural de Córdoba; habiendo aparecido a los contrayentes SS. AA. RR. los Serenísimos Sres. Príncipes de Asturias y en su nombre el Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río, padre de la desposada, y la Excmo. Sra. Marquesa de Vinent y viuda de Hoyos, madre del desposado, y asistiendo además a dicho acto como testigos, el Excmo. Sr. D. José Ramón de Hoces y Lozada, Duque de Hornachuelos, Grande de España, Gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre; el Excmo. Sr. D. Manuel José de Bertemati y Pareja, Marqués de Bertemati, Comendador de la Legión de Honor y Senador del Reino; el Sr. D. Manuel Antonio de la Riva, Diputado a Cortes; el Sr. D. José García Velarde y Jaime Barrero; el Excmo. Sr. D. Juan de Zabaleta y Guzmán, Duque de Nájera, Grande de España, Gentil hombre de cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, General de los Ejércitos Nacionales; el Sr. D. Rodrigo de Saavedra y Vinent Marqués de Villalobar, primer Secretario de Embajada; el Sr. D. José Quifones de León y de Francisco Martín, agregado honorario a la Embajada de S. M. en París, Caballero de la Legión de Honor; y el Sr. D. Antonio de Hoyos y Vinent, maestrante de Zaragoza, todos mayores de edad.

Y para que conste, levanto la presente acta de inscripción del expresado matrimonio, la cual será transcrita inmediatamente en la sección de matrimonios del Registro civil del Juzgado municipal del distrito de Santiago de esta ciudad, a los efectos del citado artículo setenta y siete del Código civil, firmando conmigo los contrayentes, padrinos y testigos.

El Sr. Duque de Almodóvar, apenas terminado el acto, dirigió telegramas al Rey, a los Príncipes de Asturias, a la Reina madre y a la Infanta Isabel, comunicándoles el suceso y reiterándoles su adhesión.

Acto seguido pasaron todos los concurrentes al comedor y al vestíbulo también habilitado para ello, en donde se hallaban colocadas veinticinco pequeñas mesas, en las que se sirvió un espléndido y exquisito almuerzo, con arreglo al siguiente menu:

- Consommé.
- Soles à la Russe.
- Carreau des boeuf Renaissance.
- Pâté froid de bec figues.
- Salade duchesse.
- Savarines au kirsch.

VINOS
Tinto Rioja. Sánchez Romate Hermanos. Solera Amontillado fino. Champagne. Café y licores.

Tratándose de mansión tan suntuosa, inútil es decir que la riqueza y adorno del comedor y de los servicios de mesa, así como el buen gusto y elegancia que se notaba hasta en los detalles menores, era de lo más refinado que puede imaginarse.

Durante el almuerzo el sexteto tocó perfectamente las siguientes piezas: *Marcha de las antorchas. Meyerbeer.*

Sinfonía, Román d'Elvire. Thomas.
Bolero de concierto. Ocon.
Y otras varias.

A las cuatro y algunos minutos, y después de despedirse de su respetable abuela parientes y amigas, salió la ya Marquesa de Hoyos que vestía elegantísimo traje de viaje, y acompañada de su marido, de la Marquesa Vda. de Hoyos y del Duque de Almodóvar, ocupó un magnífico landó tirado por hermoso trono castaño; dirigiéndose a la estación: los caballos y el carruaje iban engalanados con lazos blancos y flores de azahar y los lacayos vestían la librea de gala de la casa ducal.

Por las calles del tránsito se agrupaba numeroso público al paso de los nuevos esposos.

En la estación había enorme aglomeración de curiosos, aumentada con los invitados a la boda que iban a despedir a los recién casados.

Los Sres. Marqueses de Hoyos ocuparon una berlina del expreso, y el Sr. Duque de Almodóvar el *break* de la compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

El nuevo matrimonio fué despedido con vivas y otras manifestaciones de afecto por los concurrentes, así como el Duque de Almodóvar; éste seguirá hasta Madrid. Los Marqueses de Hoyos se detendrán en Córdoba, hospedándose en el palacio de la Sra. Duquesa viuda de Hornachuelos, donde pasarán los primeros días de su luna de miel; después proyectan un viaje por el Mediterráneo, deteniéndose en algunas poblaciones de Argelia y en la isla de Malta; en dicho viaje invertirán unos dos meses, marchando después a Madrid, donde establecen su residencia en un precioso hotel de la calle Fortuny.

Deseamos al nuevo matrimonio y particularmente a nuestra paisana la bella Marquesa de Hoyos, muchas venturas y felicidades y una dilatada luna de miel.

Téngase en cuenta.

Nos parece muy digno de atención el siguiente artículo de *La Región Andaluza* publicado antes de ayer y dirigido especialmente a las Cámaras de Comercio cuya actividad, para ejercer fecundas iniciativas, es constantemente recomendada por la prensa de provincias:

BUENA IDEA

Con este epígrafe propone nuestro colega *El Látigo*, de Linares, la celebración de un Congreso con la cooperación de cuantos estén interesados en que desaparezcan las muchas deficiencias de que

adolece el Reglamento y Tarifas de la contribución industrial.

Con este motivo, añade nuestro colega El Monitor del Comercio: «la idea no puede ser más oportuna y plausible, y deben estudiarla con detenimiento las Cámaras de Comercio, á las que tan directamente afecta, para apoyarla y facilitar la realización de una obra que reputamos de imprescindible necesidad.»

Tiene razón el colega y nos adherimos á ella.

A propósito de tributación: Al art. 125 del Reglamento para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial previene que «los Alcaldes remitirán por duplicado á la Administración de Hacienda de la provincia, precisamente el último día de cada mes, las relaciones de altas y de las bajas que hayan formado, acompañada de las declaraciones originales; pero no dice ni puede ni debe decir, que para los efectos de la aplicación de la cuota que le corresponda, se han de atender en la formación de la matrícula, á la fecha de la declaración, sino á la del día señalado para comenzar su industria.

De ahí se desprende, que toda clasificación que no esté dentro del precepto legal debe modificarse.

El art. 121 de dicho Reglamento, dice: «Las expresadas declaraciones de altas y bajas surtirán desde luego sus inmediatos efectos á los fines de la cobranza, sin perjuicio del resultado que ofrezca la comprobación, que, excepto en el caso á que se contrae el art. 119, se llevará á cabo en la forma siguiente:» etcétera, etc.

Pues bien; un individuo presentó el día 20 de Septiembre del año actual declaración, anunciando al Sr. Alcalde de esta ciudad que desde el mes entrante, es decir, desde Octubre, se iba á dedicar á cierta industria: se ha dado el alta y se le cobra el mes de Septiembre... ¿por qué? Hé ahí la cuestión.

El presunto industrial declaró el 20 de Septiembre que hasta el mes de Octubre no ha de comenzar su industria, y es claro, que en la fecha del 20 de Septiembre que hace la declaración no lo era, sólo anuncia para los efectos legales que lo iba á ser en el mes próximo: ¿puede ni debe obligarsele á tributar por una industria que no ejerce? ¿Está esa consonancia con el precepto legal? ¿puede estarlo con el caso 2.º del capítulo 121? Creemos que no, porque si la ley exige que la liquidación, para la asignación de la cuota, se haga en la fecha de la declaración, es en el concepto de que supone que se ha dado cuenta después de dedicarse á la industria que indica, no antes, no cuando anuncia que se va á dedicar tal ó cual día, pues en este caso sólo debe tributar desde el designado para comenzar y de ningún modo desde la fecha de la declaración anunciándolo.

Sometemos al buen juicio de la Superioridad el caso, para que hecha la debida rectificación en la declaración del 20 de Septiembre de 1902 presentada en esta ciudad, se rebajen al interesado las siete pesetas del mes de Septiembre, comprendidas en ella seguramente por equivocación, ó no haberse, al hacerlo, fijado más que en la fecha de la declaración.

IMPRESIONES.

TERESA

¡Teresa!... Hé aquí el dulce, el rumo roso nombre de la mujer amada y pérdida para siempre que llevo grabado en mi pecho como la blanca estela de una dicha inefable, cuyos radientes fulgores no volverán á alumbrarme jamás...

Traidora, cobardemente, con el despiadado y cruel ensañamiento de un mostruoso crimen, la arrebató á mis apasionadas caricias la muerte envidiosa de nuestra ventura... ¡Engaño inútil! ¿Qué importa que, avara de tan hermoso tesoro, ocultes tu cuerpo marchito la madre tierra si flota su alado espíritu en todo mi sér?... ¡Imposible olvidarla nunca! Su amor único, infinito, inenarrable perdurará en lo recóndito de mi alma como la tibia y bienhechora añoranza de una

felicidad suprema... Su luminoso recuerdo, cual los irisados destellos de un melancólico crepúsculo, vivirá eternamente en mi corazón desolado... ¡Ah! ¿Y cómo no, si en sus trémulos y amantes brazos bebieron, mis juveniles anhelos, el néctar divino de una arrobación inmortal!...

¡No se borrará, mientras viva, de mi memoria!... Sucedió un día, cuando al declinar de una de esas espléndidas tardes estivales, deslumbrados nuestros ojos por fantásticos arbores del sol poniente y conmovido nuestro corazón por la sobrana perspectiva de un paisaje inimitable, reclinando su cabeza ideal sobre mi pecho palpitante hubo de exclamar poseída de emoción intensa: «¡Oh! ¿Qué dicha ser tuya eternamente! ¿Qué felicidad haberte conocido!... Sólo ahora comprendo la profunda satisfacción de la vida. Es, la que disfruto en este momento en tus brazos, la anhelada realización del más hermoso de los ensueños. Cien veces que yo naciera, otras tantas cifrara mi mayor ventura en pertenecerte... ¡Bendito seas!...»

Y en la plenitud de nuestras ilusiones más puras, en el apogeo de una realidad infinita, en la embriaguez de un éxtasis inefable... vino a sorprendernos el bárbaro golpe que destruyó con saña cruel el armonioso ritmo de una ventura que creíamos incommovible, sepultando su cuerpo en la dura tierra y mi corazón en las lobregueces de un infortunio inmenso. ¡Qué triste destino el de dos seres unidos ayer por los fervidos embelesos del entusiasmo y distanciados hoy por las impiedades de la desgracia!... ¿Puede darse nada más aterrador ni sombrío que la cruenta suerte de dos enamoradas almas añas condenadas á irremediable separación?

RAFAEL SUÁREZ VELOSO.

La fiesta de la Infantería.

Ayer, minutos antes de las doce, un punto de atención del cornetín de órdenes, presidió á armar los machetes, saliendo del Cuarto de Banderas la gloriosa enseña del 2.º Batallón de la Reina, tributándosele los honores merecidos.

Pocos momentos después se dirigió el Batallón por la calle de Santa Cecilia al templo de San Miguel, en donde oyó misa, asistiendo todos los Sres. Jefes y Oficiales y el 2.º Teniente de la Guardia civil Sr. Muñoz.

Terminado el santo sacrificio de la misa, regresó la fuerza á su cuartel por la plaza de Alfonso XII.

Se celebró un concurso de tiro al blanco con carabinas de salón, siendo premiados los más háqiles tiradores.

La tropa ha sido obsequiada con un rancho extraordinario y vino en abundancia.

Los Sres. Jefes y Oficiales se reunieron en el cuarto de Banderas donde tomaron unas copas y dulces haciendo todos fervientes votos por el Arma á que pertenecen, reinando la mayor alegría.

Hoy á las doce asistirá el batallón al templo de San Miguel, donde se celebrará una misa en sufragio de las almas de los que pertenecieron á la Infantería.

Sección Literaria

Tarjetas postales

A mi amado primo Juan, profesor... y catalán.

Tú que eres buen cristiano y no has dejado el Fléuri de la mano desde la edad temprana hasta ayer ó anteayer por la mañana, dime porqué el feroz catalanismo

EXPOSICION

DEL FOMENTO DE LAS ARTES EN EL AÑO DE INDUSTRIAS NACIONALES.

Proyectándose inaugurar esta Exposición para el día 1.º de Enero del próximo año, se invita á todas las personas que deseen enviar objetos de arte y productos industriales ó naturales, para que antes del 15 de Diciembre los depositen en el local de la Exposición.

Todos los datos é impresos necesarios podrán adquirirse en la calle del Rosario, núm. 6 (accesoria baja), de doce á dos de la tarde.

Se admiten toda clase de trabajos de la mujer, como tapicería, encajes, bordados, etc.

rechaza con palabras mal sonantes que á los niños se enseñe el catecismo en la lengua de Ayala y de Cervantes. ¿Es que no llega más allá del Sol la plegaria rezada en español? ¿Es que no llevan tan piadoso fin las Salves que no van en lemosin? ¿Porqué habeis de aprender artes y ciencias

en el patrio lenguaje, y no habeis de vestir de la conciencia los ayes, con idéntico ropage? ¿No reza el mudo, ante el altar de hinojos,

y falto de la voz que deseara, deposita ante el ara oraciones del alma con los ojos? ¿No reza el ignorante analfabeto y expresa en su decir inadecuado esa fe, que es el mágico secreto de aquel que es elegido y es llamado? Dame ¡por Dios! de esta cuestión la clave que la santa doctrina desvirtúa; ¿Tiene del cielo el catalán la llave, y es la del castellano una ganzúa? Aquieta generoso mi desvelo; no mas alientos mi temor insano; vé que hablo, por desgracia, el castellano y que aún no sé como ganar el cielo.

JOSÉ BERMÚDEZ.

Madrid 2 de Diciembre de 1902.

Gacetas.

Corresponsal en París

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Canmartín 61

Centro Vitícola Jerezano

JEREZ DE LA FRONTERA

Vides americanas en la Huerta del Duende.

Grandes plantaciones de vides americanas para toda clase de terrenos.

Autenticidad garantida.

Barbados Rupestris del Lot. Id. Murviedro X Rupestris número 1202.

Plantones de Almendro dulce, Melocotonero y Albaricoquero, de las mejores cualidades conocidas.

Para pedidos é informes dirigirse á Manuel Lagos Romero POR-VERA, 31, principal.

COLEGIO DE PARVULOS

Calle Prieta núm. 15.

ASISTENCIA Y EDUCACION ESMERADA

Al dar cuenta del honroso acuerdo de los alumnos de la Academia de Bellas Artes como testimonio de respeto y gratitud á la memoria del Sr. don Luis de Ysasi (Q. S. G. G.) olvidamos decir que además de la Misa se repartirá una limosna de pan en el día mismo en que se celebre el Santo sacrificio, que tendrá lugar en la Iglesia de San Miguel.

Ayer dió principio en la iglesia del convento de San Francisco la solemne octava dedicada á la Purísima Concepción.

La concurrencia de fieles fué numerosa, llenándose el templo, que estaba exornado con gran gusto.

Cumpliendo el tradicional voto, asistió el Municipio bajo mazas, presidiendo el Sr. Alamán á los concejales Sres. Sánchez y Sánchez, Larragán y Picardo; Secretario Sr. Rivero y Mayordomo señor Trillo.

Hoy se cumplen cuatro años de la muerte del que fué nuestro querido amigo é inolvidable compañero D. José Ruiz Toledano, y al recordar aquella triste fecha se renueva en nosotros el pesar que aquella pérdida nos produjo.

Aneche se encontraba algo mejorada de la dolencia que le aqueja, la distinguida Sra. Marquesa de Villamarta Dávila.

Nos alegramos. Hoy vo verá á hacerse cargo del despacho de la alcaldía, el señor González Hontoria.

Tenemos entendido que hoy se reunirá el comité silvelista, convocado por su presidente el Sr. Marqués de Alboloduy.

Dicha reunión obedece á la necesidad de adoptar acuerdos relacionados sin duda con la subida al poder del partido conservador.

En el expreso de ayer marcharon á Madrid el Excmo. Sr. Duque de Hornachuelos y D. José Quiñones de León.

A Córdoba el Sr. D. Pelayo Correa. A Sevilla D. Luis Halcón y el Presbitero D. Esteban Vallina. A Cádiz el Excmo. Sr. Duque de Nájera y su ayudante Sr. Ruano.

Periodista.— Ayer estuvo en ésta el Sr. Quero, redactor de nuestro colega el Diario de Cádiz.

Hemos oído decir que accediendo á sus deseos, ha sido trasladado al Juzgado del distrito de la Magdalena, de Sevilla, el celoso Juez del distrito de San Miguel, de esta ciudad, Sr. D. Juan J. Carazony.

Hoy termina la novena que se viene celebrando en el Colegio de Santiago, bajo la dirección de D. Francisco Zambrano, estando el sermón á cargo del Sr. Pérez y Pérez, capellán de honor y predicador de S. M.

Se encuentra entre nosotros el Sr. Marqués de la Vega Inclán, hospedándose en el Hotel Los Cisnes.

En la oficina de la Comandancia de la guardia municipal, se encuentra á disposición de su dueño, un saquito de crudillo, con las iniciales E. P. y que contiene libros, que fué encontrado en la vía pública.

Detenidos por la guardia municipal:

Dos individuos por cuestionar con otro en la calle Limones, causándole una pequeña herida en la ceja izquierda.

Uno por escandalizar en la calle del Pollo.

Otro por la misma falta en la calle de Francos.

Dos por cuestionar con el dependiente del despacho de vinos de la calle Barranco é insultar á los guardias.

Cuatro reclamados por la autoridad judicial.

Una carta de Maura.—Comunican de Palma de Mallorca que con motivo de la entrada de los conservadores en el poder, los jefes de los mauristas y conservadores han celebrado varias conferencias, acordando esperar órdenes concretas de Madrid, para llevar á cabo la fusión de ambas fuerzas políticas, que en Mallorca constituirá un hecho de importancia.

Coméntase mucho una carta que allí se ha recibido del señor Maura, en la cual dice éste:

«Si entro á gobernar con Silvea, pondremos en práctica soluciones que tenemos para todos los problemas.»

Los jóvenes elegantes, los de la highlife y los smarts, si quieren completarse su irreprochable indumentaria, en días de lluvia, deben de adquirir y de la marca El Gallo.

De venta en Jerez D. José del Río Vázquez, Sastretería.

Noticias de Sevilla:

La Cámara de Comercio de esta ciudad participa que los gremios de camisería y bazares abiertos al público, han acordado conceder el descanso dominical y alguna modificación en las horas de trabajo, favorable á la dependencia.

El gremio de tejidos no se ha puesto de acuerdo, habiendo declinado sus poderes la comisión nombrada para ello, por no haber prestado la totalidad de los agremiados conformidad á lo convenido por los asistentes á la última reunión celebrada días pasados en el Centro Mercantil.

Las demás comisiones nombradas darán cuenta de sus respectivos cometidos en la reunión que se celebrará el lunes 8 del actual, á las veinte, en el salón de sesiones de la Cámara de Comercio.

En la morada del señor conde de Santa Bárbara, y presidida por este se reunió esta tarde la Junta de Vecinos.

Se dió cuenta del recurso que se propone entablar contra el acuerdo del municipio sevillano que autoriza á la empresa del lacantarillado, para colocar unos colectores provisionales por los que desague la red general de dicho servicio de saneamiento.

Además se ocuparon los reunidos de la creación de un Boletín, en el que se dé publicidad á los acuerdos de la Junta de vecinos y á los recursos que ésta entable en favor de los intereses de Sevilla.

Luego estudiaron los recursos que contra el presupuesto municipal han formulado algunos concvecinos, de cuya plausible actitud se felicitó la junta, sobre todo en la parte referente á la mencionada tarifa 3.ª, cuya desaparición tiene interesada al municipio la Junta de vecinos, desde que ésta fué creada.

Interesante.—El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

En la Administración de consumos se recaudaron en el día de ayer 3.163'74 pesetas.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

- Familias socorridas con metálico, 3.
Familias socorridas con metálico y con bonos para comer en las tiendas populares, ó con vales de comestibles y combustibles, 158.
Id. id., con bonos ó con vales solamente, 133.
Total de bonos repartidos para comer en las Fondas populares, 694.
Vales de comestibles y combustibles repartidos, 160.
Socorros extraordinarios, 1.
Socorros en leche, 0.
Total de individuos socorridos, 883.

En el Gabinete de consultas y operaciones Quirúrgicas establecido en Madrid, en la calle de San Bernardo, 18, duplicado, dedicado únicamente á la curación de enfermedades de garganta, nariz y oídos, se han prestado en el mes próximo pasado 301 asistencias. El médico especialista D. Alfredo Gallego, director de tan importante centro consultivo, ha practicado la extirpación de tumores laringeos, de las fosas nasales, traqueotomías y cuantas operaciones han sido necesarias con objeto de que recuperasen la salud los enfermos que solicitaban sus cuidados. La mayor parte se encuentran restablecidos y los restantes en condiciones de conseguirlo brevemente, pues á pesar de la gravedad y el número de enfermos que asiste, tiene tal facilidad y suerte para curarlos, que según hemos comprobado, hace más de ocho años no ha extendido un certificado de defunción.

Relojes suizos de oro, estilo inglés, y de las marcas Raskoff, Omega y Longines, encontrará un gran surtido el público jerezano y á precios sin competencia en la acreditada Relojería de Alberto Piaget, establecida en la calle Larga 20.

Recomendamos á nuestros lectores y al público en general, visiten el gran establecimiento de muebles de lujo de D. Mateo Marín, calle de Algarve núm. 30, donde se han recibido los nuevos muestrarios de tapicería para la temporada de 1902 á 1903, en un surtido variadísimo á precios sumamente económicos y donde pueden encontrarse satisfechos todos los gustos, no sólo en este ramo, sino también en el de pasamanería y cordonería, cuadros, cromos, molduras y otros artículos.

Correos.—Academia constituida por oficiales del cuerpo.

Próximo á anunciarse en la Gaceta la convocatoria para el ingreso en Correos, esta Academia se encarga de preparar en breve plazo á los jóvenes que deseen pertenecer á dicho Cuerpo; así como también de notificar á los señores padres ó personas encargadas de los discípulos, del aprovechamiento de los mismos en las diferentes clases que componen la preparación.

Honorarios. 20 pesetas. Por todas las asignaturas. Para los hijos de empleados de Correos 15 pesetas.

Profesores. D. Gerardo Carazo y Andrés. D. José M. Barrenechea Azcobereta. D. Manuel Hernández Caro. Diríjanse á D. Manuel Hernández Caro, que de Liria, 3, tercero izquierda, Madrid. Horas de oficina de 10 á 1.

MORENO HERMANOS S. EN C.

PLAZA DE CASTELAR.---CÁDIZ.

TELÉFONO, NÚMERO 19. - PRECIO FIJO. - APARTADO NÚMERO 2.

Tenemos el honor de participar á la numerosa clientela de esta Casa, que se ha recibido todo el surtido en artículos propios para la presente estación.

CERRADO LOS DOMINGOS Y DÍAS FESTIVOS

¿Busca usted el camino corto?



Madrid 20 de Marzo de 1902. El hijo Jacinto, desde su más tierna edad...

F. GRACIA SÁNCHEZ. Carolinas, C.

Anemia es un mal que suele durar meses, á veces años. La debilidad que resulta de la anemia, cede sólo á ciertos...

El señor Sánchez halló el camino corto para abreviar los sufrimientos de su hijo...

La Emulsión Scott cura — las imitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente, todo ha sido imitado en la Emulsión Scott...

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao...

Vides Americanas para todos los terrenos, previo análisis de los mismos. Berlandieri Ressequier núms. 1 y 2...

Aceptamos encargos de injertos de variedades viníferas sobre especies americanas, para la campaña de 1903-904.

Granos y semillas seleccionadas de todas clases. Trigos «Rieti», «Fucense», «Massy»; avenas, cebadas, etc.

12.000 Almonds jóvenes, propios para el trasplante, variedades «Princesa» y «Desmayo», de fruto dulce, tierno, preferido y pagado á gran precio en el mercado inglés...

SE ALQUILA el piso principal de la casa calle Justicia, núm. 7, con lavadero y azotea independiente. — Darán razón, Eguilaz 1.

Desde 1.º de Enero se alquila la casa con jardín, Bizcocheros 40. — Puede verse diariamente de doce á cuatro.

Se arrienda el trabajador de la calle Sol núm. 55, que puede servir para otras industrias. — Darán razón, Francos 7.

Se alquila una bodega de 70 botas de asiento. — Darán razón Merced núm. 11 y 6.

VÉNDESE

LA HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA y de sus Indias, por D. Victor Gebhardt.

SUMARIO DE DICHA OBRA. Parte primera. — España primitiva, cartaginesa y romana. — Desde 1600 antes de J. C. hasta el año 413 de nuestra era.

Parte segunda. — España goda. — Desde el año 413 hasta el 711 de nuestra era. Parte tercera. — España árabe y reinado de los Reyes Católicos. — Desde el año 711 hasta el 1516.

Parte cuarta. — Dinastía austriaca. — Desde el año 1516 hasta el 1700. Parte quinta. — España borbónica. — Desde el año 1700 hasta el 1850.

Dicha obra contiene numerosos retratos, monumentos, planos, etc., y se vende en precio económico. — Informarán en esta imprenta.

ALMONEDA. --- Chimeneas, camas, estufas, alambros, baños y tubería. Con objeto de desocupar un local se venden á precios reducidos en la accesoria calle del Rosario, núm. 4.

Se arrienda el magnífico local que fué establecimiento de tejidos LA ESPAÑA, en la plaza de Plateros número 15. --- Cerrón, números 25 y 27 darán razón.

EDICTO

DON JUSTO GARZÓN OCAÑA, Recaudador de Contribuciones de esta Zona,

Hago saber: Que por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta provincia se ha dictado con fecha seis de Diciembre de 1902 la providencia siguiente:

«Providencia. --- No habiendo satisfecho sus correspondientes al cuarto trimestre del corriente año los contribuyentes por rústica, urbana, industrial, altas de idem, carruajes de lujo, idem altas, alcoholes, casinos, minas, recargos de instrucción Pública, impuesto de transporte, que expresa la precedente relación en los dos plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el Boletín Oficial y en la localidad respectiva, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas; en la inteligencia de que, si en el término de tres días, como preceptúa el artículo 52, no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se pasará al apremio de segundo grado. Y para que se proceda á dar la publicidad reglamentaria á esta providencia y á incoar el procedimiento de apremio, entreguesen los recibos relacionados al arrendatario de la recaudación de contribuciones de esta provincia, el cual firmará el recibo en la factura que queda en esta Tesorería. --- Así lo mando, firmo y sello en Cádiz á seis de Diciembre de mil novecientos dos.»

Y en cumplimiento de lo que dispone el art. 52 de la Instrucción, se publica el presente edicto para la mayor publicidad. Jerez de la Frontera á ocho de Diciembre de mil novecientos dos. --- El Agente Ejecutivo, F. Garzón.

Días de pago: 9, 10 y 11 del actual de diez á dieciséis en la oficina Porvera 13.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR. --- San Francisco. MAÑANA. --- Dicha iglesia. SANTO DE HOY Santa Leocadia vg. MAÑANA. --- Sta. Enlaila ú Olalla, de Mérida, vg, y mr, y S. Melquiades, p.

CAPILLA AUXILIAR DEL SANTO CRISTO DE LA YEDRA.

En alabanza de la Concepción Purísima de Nuestra Señora, continuará hoy después del toque de oraciones, una devota novena, habiendo sermón todas las noches, que predicarán los señores siguientes:

2.º El P. Rafael de los Reyes de la Compañía de Jesús.

3.º D. Antonio Albertos, capellán de Madre de Dios.

4.º D. Mignel Muñoz, vicario de esta Auxiliár.

5.º D. Isidoro Hernández, Pbro.

6.º El antedicho Sr. Vicario.

7.º D. José Rodríguez, beneficiado de la I. Colegial.

8.º D. Francisco Ruiz, cura de San Marcos.

9.º D. Manuel Pérez, capellán de la Victoria.

El día de la Inmaculada, á las ocho, será la misa de comunión para las Hijas de María y congregantes de la Santísima Virgen.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Ayer dió principio en esta iglesia la solemnisima Octava que el Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en unión de los R.R. P.P. Franciscanos, consagra anualmente, desde tiempo inmemorial, á la Santísima Virgen en el misterio de su Concepción Inmaculada. La función principal, á la que asistirán

JEREZ EN EL BOLSILLO

GUÍA ECONÓMICA DEL 1903.

AÑO IV.

TIRADA, 5 000 EJEMPLARES

Se admiten anuncios para esta utilísima Guía á los siguientes precios:

Una plana con ejemplar Plus. 6-50 Media id. id. id. 4 Anuncios intercalados en el texto con ejemplar 10 Anuncios telegráficos 2-50 Ad. especiales, precios convencionales. A los anuncios de fuera se le aumentan 50 céntims para gastos de franqueo.

Se ruega al público facilite datos y la rectificación de éstos para la mayor exactitud, en la Administración de la Guía. Com. 4s, 2.

P Rioja Claret Compañía Vinícola del Norte de España BILBAO Amacemos HARO REPRESENTANTES EN LA PROVINCIA DE CADIZ ARVILLA Y COMP. Pto. de Sta. Maria

Venta exclusiva en Jerez, en la bodega de LOPEZ Y MORALES

de la habilidad y energía de los individuos que constituyen el nuevo gabinete, sobre el cual puede contar España.

«Le Gaulois» aprueba especialmente que Silvela haya logrado el concurso de Maura, suponiendo que esto facilitará la neutralidad de los liberales y evitará los desórdenes de otros años.

«A escondidas, á puertas cerradas, con todas las precauciones de sigilo y con el más asombroso misterio, ábrese al extranjero las puertas de nuestra primera posesión ultramarina, para que se instale á su antojo, dándosele de presente para los primeros gastos, una superficie de 360.000 kilómetros cuadrados, del terreno más fértil y productivo que se conoce en el Africa occidental.

Portugal atraviesa hoy una situación peligrosísima. Los enemigos interiores formados en línea han abierto la lucha contra la patria, á la que le deben todo.

«Es cuestión de vida ó muerte. O la nación se alza contra sus enemigos, que tan débiles como atrevidos, desaparecerán de la escena política á las primeras embestidas, ó el pueblo se dejará vencer por el bandolerismo, que no perdonará ni aún la independencia de la patria, para llevar una vida regalada y gozar de todo el bienestar de la civilización moderna.»

La educación del soldado en Francia. --- Palabras de un ministro. Madrid 8, á las 9.

Dicen de Nancy que el ministro de Marina, al recibir á los oficiales de la guarnición, ha manifestado la necesidad de saber distinguir entre la tradición y la rutina. Ya que hemos sido los precursores en la cuestión de armamento — ha dicho — debemos ser también innovadores en materia de educación del soldado.

La disciplina actual debe fundamentarse en la convicción.

El programa del nuevo Ministro de Marina. --- Creación de la industria naval. --- Arrendamiento de arsenales. Madrid 8 de Diciembre de 1902, á las 10.

Sánchez Toca ha declarado que se propone crear la industria naval única manera de tener escuadra. Para conseguirlo reducirá los sobre sueldos y las gratificaciones; aumentará prudencialmente el presupuesto sin recurrir á empréstitos, arrendando los arsenales á la industria privada. Prefiere los acorazados protegidos por unidades inferiores y por submarinos. Considera, por último, indispensable el poder naval.

ÚLTIMA HORA. Madrid 8, á las 23. El Rey ha firmado los decretos nom-

brando Director general de Agricultura á Alonso Martínez; de Obras públicas á Burgos; Presidente del Consejo de Estado á Aguilar de Campóo.

Las senadurías vitícolas no se convocarán hasta la convocatoria á Cortes. Mañana marchará Moret á sus posesiones de Ciudad Real.

Mañana se firmará el decreto restableciendo el tribunal gubernativo de Hacienda.

Ha cesado la publicación del periódico El Español

La reunión de exministros liberales se celebrará en la próxima semana.

Madrid 9, á las 0,45. En Coral (Coruña) un grupo numeroso de paisanos ebrios agredió á una pareja de la guardia civil que obligada á hacer fuego mató á uno y otro quedó detenido; los demás huyeron, resultando un guardia herido de una pedrada.

Abarzuza ha declarado que ha contestado el Vaticano. Guarda reserva. En Balmes la huelga se ha extendido á todos los tipógrafos.

«El rapto de la Sabina.» --- Interesantísima novela cómica original del conocido escritor A. R. Bonnat, con monos de Verdugo. Se recomienda para pasar un rato de risa. Por una peseta, Librería, Larga, 33.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS. Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 4 Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE BUENOS AIRES. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO. Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO. Servicio del Norte: Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Servicio del Mediterráneo: Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TÁNGER. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

VAPORES DE IBARRA Y C.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carri, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona.

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz. Para Alicante, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos.

LUNES Y VIERNES á las cuatro de la tarde. Admiten carga y pasajeros. --- Consignata ó en Cádiz, Cánovas del Castillo, núm. José de la Viesca

VAPORES

Día 9 de Diciembre.

Table with 4 columns: Time, Morning, Afternoon, Evening. 8 30 de la mañana, 10 00 de la mañana, 11 15 de la idem, 4 00 de la tarde, 00 00 de la tarde, 0 00 de la idem.

MATADERO DE JEREZ.

RESES DEGOLLADAS EL 6 DE DICIEMBRE.

Table with 4 columns: RESES, PESO KILOS, PRECIOS 1.º, 2.º. Vacuno, Lanar, Cabrio, De cerda.

Salón Esclava. A las ocho, EL GRUMETE. A las nueve, EL BARQUILLERO. A las diez, EL LUCERO DEL ALBA. IMPRENTA DE «EL GUADALETE»

